



Ilmo. Ayuntamiento de  
Villaviciosa de Odón

## EDICTO

Con fecha 29 de abril de 2025 se ha dictado por esta Concejalía Delegada de Recursos Humanos, Resolución de Personal nº 183 cuyo extracto de la parte dispositiva es del siguiente tenor literal:

**"Primerº.** – Nombrar personal funcionaria interina a **Dª. Ana Terrés Abottiz** con DNI \*\*\*\*1213\*\* en puesto de Arquitecto, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Superior, grupo A, subgrupo A1, con efectos de la toma de posesión del puesto y adscrita al área de Urbanismo, al amparo del art. 10.1. d) del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público (exceso o acumulación de tareas por un plazo máximo de nueve meses).

**Segundo.** - Autorizar y disponer el gasto (...)

**Tercero.** – Publicar este nombramiento en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y en la página web municipal de conformidad con la base 30º de la convocatoria que ha dado lugar a la creación de la bolsa de trabajo, debiendo formalizarse la toma de posesión del puesto de trabajo dentro de los tres (03) días hábiles a partir del siguiente al de la fecha de esta resolución de nombramiento.

**Cuarto.** - Esta resolución se notificará a la interesada y se dará traslado a los responsables del área y al departamento de Intervención."

En Villaviciosa de Odón, a la fecha y con la firma electrónica que figura en el documento.

El Concejal de Recursos Humanos,



VillaEcoLógica Plaza de la Constitución, 1 - 28670 Villaviciosa de Odón (Madrid) Tel: 91 616 96 00 www.aytvillaviciosaodeodon.es